



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de febrero de 2012

EXP-EXA N° 8.739/2010

RESCD-EXA: N° 015 /2012

VISTO la RESCD-EXA N° 283/11 y RESD-EXA N° 259/11, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) a dictarse en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de las impugnaciones presentadas por el Lic. Avellaneda y la Prof. Colodro al acta de dictamen, mediante RESCD-EXA N° 381/11 y RESCD-EXA N° 552/11, se solicitó Ampliación de Dictamen, a la Comisión Asesora actuante designada por RESD-EXA N° 283/11.

Que en la ampliación de dictamen, fs. 118 y 119, la Comisión Asesora ratifica lo expresado en el dictamen, aconsejando declarar desierto el presente llamado.

Que los postulantes se notificaron fehacientemente de la ampliación de dictamen, sin realizar nuevas observaciones ni presentaciones.

Que ha tomado la debida intervención Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 1337, informando que no se advierte vicio alguno de procedimiento, recayendo todos los planteos de autos en cuestiones de índole académica.

Que es necesario realizar una nueva convocatoria para cubrir el cargo de referencia.

Que la convocatoria debe encuadrarse en las normas del Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, aprobado por Res. C.D. N° 164/04, 172/09 y 253/09 del Consejo Directivo de esta unidad académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 15/02/12)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Desestimar las impugnaciones presentadas por la Prof. Rosana Mabel Colodro y el Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, al acta de dictamen emitida por la Comisión Asesora designada por RESD-EXA N° 283/11.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta de Dictamen (fs. 95/101) y su ampliación (fs. 118/119), y en consecuencia, declarar desierta la convocatoria realizada por RESCD-EXA N° 283/11 y RESD-EXA N° 259/11.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 015 /2012

//.-2-

ARTÍCULO 3°: Convocar a un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Un (1) cargo	Profesor Adjunto	Simple	Introducción a la Matemática del Profesorado en Matemática – Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera	Por el término de un (1) año

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares: Esp. Liliana Estela Valdez
Prof. María Elena Higa
Mag. Lidia Ester Ibarra

Suplentes: Dr. Jorge Fernando Yazlle
Ing. Walter Alberto Garzón
Prof. Julio César Pojasi
Mag. Eudisia N. Díaz de Hibbard

ARTICULO 5°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 29 de febrero al 02 de marzo de 2.012

INSCRIPCIONES: 05 al 07 de marzo de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de marzo de 2.012 a hs. 12,00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de marzo de 2.012

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 12 de marzo de 2.012

SORTEO DE TEMAS: 14 de marzo de 2.012 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 16 de marzo de 2.012 a hs. 09:00

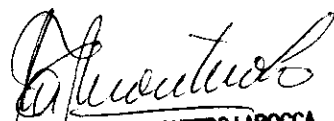
NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención determinado por esa Dirección, salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc”, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado hasta antes del sorteo de temas)

ARTÍCULO 6°: Hágase saber con copia a la Prof. Rosana Mabel Colodro, Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, a la Comisión Asesora (explicitada en el Art. 4° de la presente), al Departamento de Matemática, la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MTML
MPC


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa